



INTERASEO y sus filiales* informan a sus usuarios la medidas adoptadas con el fin de facilitarles el pago de las facturas de servicio público de aseo, en medio de la emergencia ocasionada por el COVID-19:

Estamos comprometidos con nuestra comunidad, en el marco de la normativa expedida por el gobierno nacional, hemos habilitado para nuestros usuarios el beneficio de pago diferido de la factura servicio público de aseo, bajo las siguientes condiciones:

	Usuarios Estratos 1 y 2*	Usuarios Estratos 3 y 4
Facturas objeto de diferido	Emitidas desde el 17 de marzo hasta el 31 de julio de 2020	
Condiciones de selección del pago diferido	Aplicaremos el beneficio de forma automática si no realizó el pago de la factura en la fecha límite de pago.	
Tasa de financiación	0%	por definir*
Periodo de Pago	36 meses	24 meses
Fecha de inicio del pago diferido	Agosto de 2020	
Opciones de pago anticipado	Podrá cancelar el saldo total pendiente de pago cuando lo desee, para lo cual lo invitamos a contactarnos a nuestra línea amiga de aseo 01 8000 423 711	

Notas:

*La tasa indicada en estado "por definir", está sujeta a las condiciones que establezca el gobierno nacional en el marco de lo reglamentado en Decretos 528 y 819 de 2020 y Res. CRA 915, 918 y 922 de 2020, y será informada una vez se tenga claridad al respecto.

** El beneficio de pago diferido no aplicará a otros conceptos incluidos en la facturación, tales como, saldos de vigencias anteriores e intereses de mora de vigencias anteriores.

*** Filiales de Interaseo son todas las listadas en el Anexo.

ANEXO. LISTADO DE SOCIEDADES:
Interaseo S.A.S ESP
Aseo del Norte S.A. ESP
Aseo Técnico S.A ESP
Aseo Especial Soledad .SA ESP
Serviaseo Itagui S.A ESP
Bello Aseo S.A ESP
Empresa de Aseo de Sabaneta
Copaseo S.A ESP
Aseo Siderence S.A ESP
Empresa de Aseo de Girardota .SA ESP
Aseo Riogrande S.A ESP
Aseo Caldas S.A.S ESP